



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVIII

VIERNES, 22 DE JULIO DE 2022

NÚMERO 143

SUMARIO

III. — PERSONAL

Página

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

OFICIALES GENERALES

Comisiones 21609

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Ceses 21610

Destinos 21614

Comisiones 21620

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES

Reserva 21633

Servicio activo 21637

Vacantes 21638

Comisiones 21643

- ESCALA DE SUBOFICIALES

Reserva 21645

Servicio activo 21647

Licencia por asuntos propios 21650

Vacantes 21651



• ESCALA DE TROPA	
Reserva	21690
Servicio activo	21691
Excedencias	21697
Bajas	21701
Licencia por asuntos propios	21705
Suspensión de empleo	21712
Suspensión de funciones	21715
Comisiones	21716

CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ceses	21717
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Bajas	21718

VARIOS CUERPOS

Reserva	21719
Vacantes	21725
Comisiones	21755

RESERVISTAS

Situaciones	21759
-------------------	-------

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	21761
Destinos	21762
Comisiones	21763
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Licencia por asuntos propios	21764
Destinos	21766
• ESCALA DE TROPA	
Licencia por asuntos propios	21791
Licencia por estudios	21793
Comisiones	21795

CUERPO DE INTENDENCIA

• MILITARES DE COMPLEMENTO	
Servicio activo	21797

CUERPO DE INGENIEROS

• MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo	21798

VARIOS CUERPOS

Destinos	21799
----------------	-------

GUARDIA CIVIL

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Servicio activo	21802
-----------------------	-------

MINISTERIO DEL INTERIOR

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA	21805
----------------------------------	-------



IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos	21806
Cursos	21811
Aplazamientos, renunciaciones y bajas	21827
Aptitudes	21829

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa